

# AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR

(CÁCERES)

Registro de entidades: 01100247 CIF: P-1002500E

C/ Vía de la Plata, 7 C.P: 10750

Tfno. 927 48 80 12. Fax. 927 48 80 75

[www.banosdemontemayor.es](http://www.banosdemontemayor.es)



## ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR (CÁCERES), EL DÍA 30 DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS

### Asistentes:

Sr. Alcalde- Presidente:

D. Óscar Mateos Prieto (PP).

Sres. Concejales:

D. Luis Martín Campo (PP)

D. Manuel Talaván Mandado (PP)

D<sup>a</sup>. Sara Muñoz Campo (PP)

D. Felipe Quintero del Pozo (PP)

D<sup>a</sup> María Josefa Fragoso Gómez (PP)

Secretaria- Interventora

Dña. Carolina Cortón Fernández

En el Ayuntamiento de Baños de Montemayor, Cáceres, siendo las 14:15 horas del día 30 de mayo de 2016, se reúnen debidamente convocados los Sres. Concejales expresados al margen, en primera convocatoria y con el quórum exigido por ley, al objeto de celebrar sesión ordinaria y pública, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Óscar Mateos Prieto, asistidos de la Secretaria- Interventora del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde saluda a los señores Concejales, a la Secretaria y ordena el comienzo de la sesión de conformidad con el orden del día cuya convocatoria se ha distribuido al efecto.

### ORDEN DEL DIA

- 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2016
- 2.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.
- 3.- DESIGNACIÓN MEDIANTE SORTEO PÚBLICO DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA MESA ELECTORAL, ELECCIONES GENERALES DE 26 DE JUNIO DE 2016.

# AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR

(CÁCERES)

Registro de entidades: 01100247 CIF: P-1002500E

C/ Vía de la Plata, 7 C.P: 10750

Tfno. 927 48 80 12. Fax. 927 48 80 75

[www.banosdemontemayor.es](http://www.banosdemontemayor.es)



4.- ACUERDO SOBRE FINANCIACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL VALLE DEL AMBROZ PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA LEADER 2014-2020.

5.- SOLICITUDES DIRIGIDAS AL AYUNTAMIENTO.

6- ESCRITOS Y COMUNICACIONES OFICIALES E INFORMES DE LA ALCALDÍA.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2016.** -El Sr. Alcalde pregunta a los señores Concejales si tienen alguna observación que hacer al acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2016 , y cuya copia ha sido distribuida con la convocatoria a la presente. Sometida a votación por el Sr. Alcalde, es aprobada por unanimidad de los asistentes a dicha sesión

**2º.- DACIÓN DE CUENTA RESOLUCIONES DE ESTA ALCALDÍA.-.** Conforme lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, el Sr. Alcalde informa de las Resoluciones por él dictadas , a saber:

- Resolución de Alcaldía de fecha 27/04/2016, aprobando bases reguladoras para la contratación laboral de un puesto de limpieza para edificios municipales.
- Resolución de Alcaldía, de fecha 28/04/2016, aprobando relación de facturas por importe de 14.318,49 euros.
- Resolución de Alcaldía de fecha 28/04/2016, aprobando nómina trabajadores mes de mayo por un importe neto de 14.815,31 euros.
- Resolución de Alcaldía de fecha 03/05/2016, contratando a un camarero para el hogar del pensionista durante el período comprendido entre el 3 de mayo de 2016 y el 30 de noviembre de 2016.
- Resolución de Alcaldía de fecha 03/05/2016, contratando dos empleados de limpieza y servicios múltiples, por un período de 6 meses, dentro del programa del empleo de experiencia, puesto en marcha y regulado a través del Decreto 150/2012, de 27 de julio.
- Resolución de Alcaldía de fecha 05/05/2016, otorgando una subvención por importe de 300,00 euros a la Asociación de familiares enfermos de Alzheimer y otras demencias del Valle del Ambroz y Trasierra Tierras de Granadilla (AFEAVA).
- Resolución de Alcaldía de fecha 06/05/2016, aprobando relación de facturas por importe de 19.873,92 euros.
- Resolución de Alcaldía de fecha 06/05/2016 , aprobando finiquitos trabajadores ayuntamiento por importe de 474,87 euros.

# AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR

(CÁCERES)

Registro de entidades: 01100247 CIF: P-1002500E

C/ Vía de la Plata, 7 C.P: 10750

Tfno. 927 48 80 12. Fax. 927 48 80 75

[www.banosdemontemayor.es](http://www.banosdemontemayor.es)



- Resolución de Alcaldía de fecha 09/05/2016, contratando a una empleada de limpieza y servicios múltiples durante el período comprendido entre el día 9 de mayo de 2016 y el 8 de noviembre de 2016
- Resolución de Alcaldía de fecha 09/05/2016, designando miembros del tribunal en las pruebas de selección de personal para la provisión en propiedad de la plaza de alguacil de servicios múltiples.
- Resolución de Alcaldía de fecha 12/05/2016, aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de personal de una plaza de alguacil de servicios múltiples vacante en el plantilla municipal.
- Resolución de alcaldía de fecha 18/05/2016, aprobando las bases para la contratación laboral con carácter temporal de personas en situación de exclusión social, creado y regulado a través del Decreto 287/2015, de 23 de Octubre, por el que se regula el Plan de empleo social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Resolución de Alcaldía de fecha 19/05/2016, aprobando cuenta justificativa anticipo de caja fija y reponiendo fondos por importe de 200,00 euros.
- Resolución de Alcaldía de fecha 20/05/2016, aprobando relación de facturas por importe de 5.224,75 euros.

### **3º.- DESIGNACIÓN MEDIANTE SORTEO PÚBLICO DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA MESA ELECTORAL, ELECCIONES GENERALES DE 26 DE JUNIO DE 2016.-**

Informa el Sr. Alcalde, que en cumplimiento de lo indicado en el artículo 26 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se está en el caso de proceder a formar la Mesa Electoral que se indica, con las personas que se expresen y para los cargos que igualmente se reseñen, para lo cual por el Sr. Secretario se procederá al sorteo mecanizado a través del Programa Informatizado Conoce, de la Oficina del Censo Electoral, entrando en el mismo con la clave al efecto facilitada, se produce el siguiente resultado:

**MUNICIPIO: BAÑOS DE MONTEMAYOR**

**DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: U**

**NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CONSULTORIO MÉDICO**

**DIRECCION: VÍA DE LA PLATA, N°7**

**PRESIDENTE - N° ORDEN LISTA:U0306 NIVEL DE ESTUDIOS: 4**

Nombre: JOSÉ LUIS LÓPEZ RAMOS

Identificador: 08094829-W

Dirección: AVDA. DE LAS TERMAS,33 BAÑOS Cod. Postal: 10750

# AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR

(CÁCERES)

Registro de entidades: 01100247 CIF: P-1002500E

C/ Vía de la Plata, 7 C.P: 10750

Tfno. 927 48 80 12. Fax. 927 48 80 75

[www.banosdemontemayor.es](http://www.banosdemontemayor.es)



---

**PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO** - Nº ORDEN LISTA:U0023 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: CRISTINA DÁCIL BAUZA BUENO

Identificador: 78721095-F

Dirección: CALLE DON VICTORIANO, 12, PISO 02, BAÑOS Cod. Postal: 10750

**PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO** - Nº ORDEN LISTA:U0083 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JOSÉ LUIS CASTRO GAMUNDI

Identificador: 08109926-B

Dirección: AVDA DE LAS TERMAS 114 , BAÑOS Cod. Postal: 10750

**VOCAL PRIMERO** - Nº ORDEN LISTA:U0506 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: MARÍA CONCEPCIÓN PARRA GUIJO

Identificador: 09282217-S

Dirección: VÍA DE LA PLATA, 103, BAÑOS Cod. Postal: 10750

**VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO** - Nº ORDEN LISTA:U0109 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ÁNGEL DÍAZ LOMO

Identificador: 08107612-C

Dirección: CALLE DOCTOR RENGIFO, 57 BAÑOS Cod. Postal: 10750

**VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO** - Nº ORDEN LISTA:U0682 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: MARÍA NIEVES VADO DEL FERNÁNDEZ

Identificador: 05250454-Z

Dirección: VÍA DE LA PLATA, 31 BAÑOS Cod. Postal: 10750

**VOCAL SEGUNDO** - Nº ORDEN LISTA:U0497 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ISMAEL NIETO GONZÁLEZ

Identificador: 70937472-K

Dirección: CALLE CAÑO, 1 PISO PBJ BAÑOS Cod. Postal: 10750

**VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO** - Nº ORDEN LISTA:U0340 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

# AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR

(CÁCERES)

Registro de entidades: 01100247 CIF: P-1002500E

C/ Vía de la Plata, 7 C.P: 10750

Tfno. 927 48 80 12. Fax. 927 48 80 75

[www.banosdemontemayor.es](http://www.banosdemontemayor.es)



---

Nombre: ÁNGELA MANDADO GONZÁLEZ

Identificador: 70940754-Z

Dirección: CALLE DEL BAÑO, 36 BAÑOS Cod. Postal: 10750

**VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO** - Nº ORDEN LISTA:U0525 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: ÁLVARO PORTELA GARCÍA

Identificador: 70938740-R

Dirección: AVDA DE LAS TERMAS 127 PISO P03 PTAB BAÑOS Cod. Postal: 10750

## **4º.- ACUERDO SOBRE FINANCIACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL VALLE DEL AMBROZ PARA IMPLANTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA LEADER 2014-2020.-**

El Sr. Presidente informa de que se está preparando la Estrategia de Desarrollo para que el Valle del Ambroz pueda contar con un nuevo programa de desarrollo en los próximos años, siendo necesario el acuerdo del pleno de los ayuntamientos del Valle del Ambroz comprometiéndose a participar en el programa y a aportar la parte de fondos que le corresponda.

Sometido a debate, visto el informe favorable de la Comisión Informativa y Especial de Cuentas, el Pleno adopta, por unanimidad de los asistentes, el siguiente acuerdo :

**PRIMERO.-** Apoyar y participar en la implantación de la Estrategia de desarrollo local participativo Leader 2014-2020 de la Comarca del Valle del Ambroz presentada por el Grupo de Acción Local DIVA (Asociación para el Desarrollo Integral del Valle del Ambroz), del cual es socio y a contribuir económicamente en su financiación, en los términos que se determine, en concepto de aportación local para la aplicación de la estrategia.

**SEGUNDO.-** Notificar este acuerdo a la Asociación para el desarrollo Integral del Valle del Ambroz.

## **5º.- SOLICITUDES DIRIGIDAS AL AYUNTAMIENTO.-**

### **DON DIDIER PATRICK GUILLEBAUD DUCOURET**

Examinado escrito presentado por D. Didier Patrick Guillebaud Ducouret, con NIF nº X2562178R, solicitando colocación de una terraza de 15 m2 para café-bar La Galia de viernes por la tarde a domingo por la noche y dos mesas altas con taburetes entre semana

Sometido a debate, el Pleno acuerda, por unanimidad de los asistentes:

**PRIMERO.-** Requerir al interesado para que presente la conformidad de todos los vecinos.

**SEGUNDO.-** Notificar este acuerdo al interesado, con indicación de los recursos que procedan.

# AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR

(CÁCERES)

Registro de entidades: 01100247 CIF: P-1002500E

C/ Vía de la Plata, 7 C.P: 10750

Tfno. 927 48 80 12. Fax. 927 48 80 75

[www.banosdemontemayor.es](http://www.banosdemontemayor.es)



---

## VETERVAN, S.C

Examinado escrito presentado por Vetervan, S.C , con CIF J10463917, solicitando permiso para ubicar una unidad móvil en la plaza del ayuntamiento con el fin de ofrecer servicios veterinarios con una periodicidad de una vez al mes.

Sometido a debate, el Pleno acuerda, por unanimidad de los asistentes:

**PRIMERO.-** Acceder a lo solicitado, señalando como día para la instalación de la unidad móvil el miércoles.

**SEGUNDO.-** Notificar este acuerdo al interesado, con indicación de los recursos que procedan.

## GUADALUPE PARRA HERNÁNDEZ

Examinado escrito presentado por D<sup>a</sup> Guadalupe Parra Hernández, con DNI nº 08096685-H, solicitando la expedición de tarjeta de aparcamiento para persona con movilidad reducida, vista la documentación que lo acompaña y en base a lo dispuesto en la Ordenanza reguladora de la expedición de tarjetas de aparcamiento para personas con movilidad reducida, aprobada en el Pleno de fecha 30 de Octubre de 2003

Deliberado el asunto, por unanimidad se acuerda:

**PRIMERO.** Conceder a D<sup>a</sup> Guadalupe Parra Hernández la tarjeta de aparcamiento para persona con movilidad reducida con las condiciones de uso establecidas en el artículo 12 de la Ordenanza reguladora y que son las siguientes:

a) La tarjeta será personal e intransferible y acreditará a su titular para el disfrute de los derechos y facilidades en el aparcamiento y estacionamiento para las personas con movilidad reducida.

b) La tarjeta de aparcamiento permitirá a su titular que su vehículo ocupe una de las plazas reservadas a personas con movilidad reducida en los lugares señalados al efecto.

c) La tarjeta de aparcamiento permite a sus titulares estacionar sus vehículos sin limitación de tiempo en aquellos lugares con tiempo limitado. Este mismo beneficio se aplicará a aquellos aparcamientos señalados con zona azul.

d) La tarjeta de aparcamiento será válida en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

e) cuando el titular de la tarjeta sea una persona física podrá utilizarla en cualquier vehículo en que se traslade sea o no de su propiedad y sea el titular de la tarjeta el conductor o no del vehículo.

f) Cuando el titular de la tarjeta sea una persona jurídica deberá incluir la o las matrículas habilitadas para transportar las personas con movilidad reducida.

g) La tarjeta ajustada al modelo oficial establecido por el órgano competente de la Comunidad Autónoma de Extremadura deberá colgarse en lugar visible del vehículo.

**SEGUNDO.** Notificar este acuerdo al interesado, con indicación de los recursos que procedan.

# AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR

(CÁCERES)

Registro de entidades: 01100247 CIF: P-1002500E

C/ Vía de la Plata, 7 C.P: 10750

Tfno. 927 48 80 12. Fax. 927 48 80 75

[www.banosdemontemayor.es](http://www.banosdemontemayor.es)



---

## 6º.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES OFICIALES E INFORMES DE LA ALCALDÍA.-

- El Sr. Alcalde informa de la reunión mantenida con la Directora General de Deportes relativa al Raid Multiaventuras del Anillo. Asimismo se ha tratado el tema de rescindir el Convenio que en su día se firmó relativo a la ejecución de pista polideportiva exterior contigua al espacio deportivo cubierto y poder así proceder a la construcción de unas pistas de pádel.
- El Sr. Alcalde informa acerca del contenido del borrador de la estrategia de desarrollo local participativa Leader 2014-2020.
- El Sr. Alcalde informa de que el primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de alguacil de cometidos múltiples tendrá lugar el día 3 de junio.
- El Sr. Alcalde informa de que se va a proceder a la colocación de una señal de prohibido aparcar excepto carga y descarga en la Plaza de la Alberguería.

**7º- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** - El Sr. Alcalde pregunta si alguna Sra. Concejala o algún Sr. Concejal, tienen algún ruego o pregunta que realizar. No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta y da por finalizada la sesión a las 15:15 horas, de lo que como secretaria, doy fe.

El Alcalde,

La Secretaria

Fdo. Óscar Mateos Prieto

Fdo. Carolina Cortón Fernández

# AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR

(CÁCERES)

Registro de entidades: 01100247 CIF: P-1002500E

C/ Vía de la Plata, 7 C.P: 10750

Tfno. 927 48 80 12. Fax. 927 48 80 75

[www.banosdemontemayor.es](http://www.banosdemontemayor.es)

